

Red de Coaliciones Sur
Defendiendo los derechos de niñas, niños y adolescentes en Latinoamérica



SISTEMATIZACIÓN REGIONAL

Espacio de Consulta sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (DSDR) de y para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Venezuela

Octubre 2022 - Abril 2023





Sistematización Regional

Espacio de Consulta sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de y para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Venezuela

Octubre 2022 - Abril 2023

Presentación: Mayo 2023

Imágenes incluidas: corresponden a los registros de encuentros nacionales provistas para ser usadas por la Red de Coaliciones Sur en esta sistematización.

Programa regional “Defendiendo nuestros derechos sexuales y reproductivos” *

Proyecto “Vinculando la Agenda de Derechos de Niñez y Adolescencia de América del Sur con los DSDR” implementado por Red de Coaliciones Sur (RCS), con el apoyo de Plan Internacional y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo-ASDI, y el soporte jurídico institucional de la CDIA-Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Paraguay.

La RCS es una plataforma de carácter regional, conformada por coaliciones nacionales de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela, de trayectoria en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA).

La misión de RCS es reforzar las redes representativas de OSC a nivel nacional y regional, a fin de dar sostenibilidad y potenciar las acciones dirigidas al desarrollo democrático respetuoso de los derechos de NNA en la región.

Para ello, lleva adelante estrategias de monitoreo, diálogos e incidencia de las OSC en políticas y fortalecimiento de las OSC para ejercer su rol de contralor del accionar estatal mediante acciones de capacitación, generación y difusión de información, campañas de incidencia y comunicación.

* El programa regional es ejecutado, desde el año 2019, por Plan Internacional-Oficina regional para las Américas (ROA), en asocio con la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales (RedLAC), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, (CEJIL), y la Red de Coaliciones Sur a través de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Oficina Nacional de Suecia de Plan Internacional (SNO).

2

2



4

nos impo

Contenido

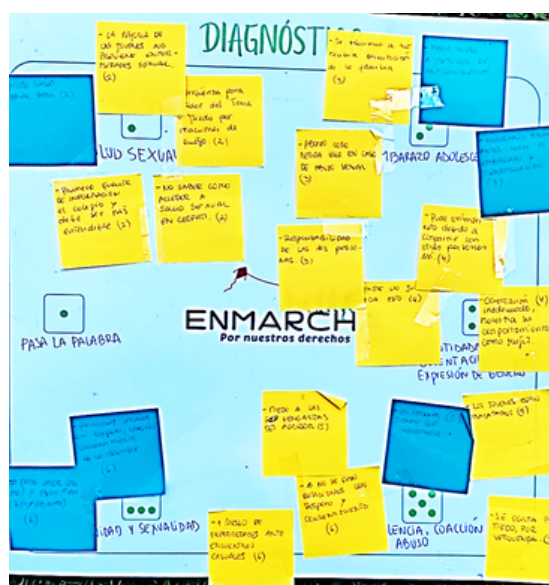
- 01 **Presentación**
- 02 Parte 1 **Metodología**
- 04 Parte 2 **Principales hallazgos**
 - 2.1.** Contenidos, medios y responsables a través de los cuales niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) se informan sobre DSDR
 - 2.2.** Miedos, obstáculos o limitaciones para hablar sobre DSDR o ejercerlos
 - 2.3.** Demandas de acción sugeridas por NNAJ para la garantía de DSDR en cada país
- 23 Parte 3 **Reflexiones de los equipos facilitadores**
- 24 Parte 4 **Principales propuestas de acción de NNAJ para la garantía de sus DSDR**



Presentación

Dentro de las acciones propuestas en el programa regional “Defendiendo nuestros derechos sexuales y reproductivos”, proyecto “Vinculando la Agenda de Derechos de Niñez y Adolescencia de América del Sur con los DSDR”, se diseñaron y realizaron durante octubre de 2022 y marzo de 2023, una serie de consultas formativas-informativas dirigidas al desarrollo de iniciativas en América del Sur para la promoción y exigibilidad de estos derechos entre y con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el fin de analizar su situación en los territorios locales-nacionales y plantear posibles iniciativas que favorezcan su ejercicio pleno.

Las consultas fueron implementadas por las redes nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Venezuela, que integran la RCS y sus aliadas, y contaron con la participación en modalidad virtual y/o presencial de 189 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de estos países.



Fotografía tablero de trabajo. Encuentro de Chile

La metodología empleada parte de la premisa de que las OSC integrantes de las redes nacionales y las propias redes desarrollan un trabajo consistente de articulación con niñas, niños, adolescentes y jóvenes que, a lo largo de los años se ha ido fortaleciendo, gracias a la participación de ellas y ellos en espacios y proyectos ejecutados. Esto quiere decir que hay condiciones previas en el trabajo con infancias, adolescencias y juventudes.

En esa línea, se aprovechó lo avanzando por el proyecto VOCEX [1], así como reuniones virtuales e intercambio vía chat telefónico con y entre adolescentes, realizados durante el segundo trimestre de 2022. Dichos encuentros colaborativos se concretaron para brindar aportes y perfilar los contenidos y características de actividades de formación-información de y para adolescentes en el ámbito de la defensa y promoción de sus derechos sexuales y reproductivos.

Características

Encuentro presencial-virtual de consulta con niñas, niños y adolescentes para conocer y dialogar, desde sus inquietudes, vivencias y conocimientos sobre la temática, propuestas de formación e información para la difusión y defensa de sus derechos, en particular los DSDR.

Se propuso la conformación de un grupo de 10 a 12 niñas, niños y adolescentes (11 – 17 años) acompañado por 2 personas para la facilitación del encuentro. Algunos países, por las particularidades de sus contextos, combinaron con instrumentos de consulta virtual. Las y los participantes se escogieron a partir de un muestreo intencional de los grupos que han asistido a actividades organizadas por RCS, cuidando el enfoque de género y diversidad.

Se estimó la realización de, al menos 1-2 encuentros impulsados por las plataformas nacionales en cada país con una duración estimada de 2 horas.

[1] Talleres con adolescentes realizado en alianza con el Centro BERIT de la Universidad Católica de Uruguay. El objetivo general de los mismos fue conocer y profundizar sobre los derechos en salud sexual y reproductiva de las adolescencias a partir de la producción colectiva de podcasts temáticos.

Planteamientos

Para orientar la conversación se propusieron algunas preguntas dirigidas, primero a recibir retroalimentación de las y los asistentes sobre las actividades previas de RCS en las que hubiesen participado, así como su percepción sobre la información recibida. Seguidamente, conocer su opinión acerca de la libertad para ejercerlos DSDR en sus entornos, a quiénes y por qué consideran responsables de garantizarlos, los miedos, obstáculos y limitaciones que sienten para hablar estos temas. Finalmente, conocer sus propuestas de acciones para mejorar la situación de DSDR en cada país, así como destacar las omisiones y aciertos por parte de comunidades e instituciones, y expresar recomendaciones para hacer posible el disfrute de estos derechos.

Datos demográficos de grupos participantes por país

Pais	Ciudades y fechas	Edades y género autopercebido	Total
Argentina	Buenos Aires, 14/02/23 Tucumán, 17 /02/23	17 adolescentes mujeres, 12 a 17 años 7 adolescentes varones, 13 y 16 años 1 adolescente no binario autopercebido	25
Brasil	29/01/ 23 11/02/23 (Encuentro mensual) 11/03/23 (Encuentro mensual + Formulario de Google)	4 adolescentes y 5 jóvenes 1 niño, 7 adolescentes y 6 jóvenes 1 niño, 10 adolescentes y 7 jóvenes, entre 11 y años, 6 hombres, 5 mujeres y 1 género fluido	41
Chile	Maule, O'Higgins y Metropolitana, 28/02/23	Entre 13 y 18 años	30
Guatemala	Chuisiguán, municipio Santa Cruz del Quiché, 17/04/23	12 adolescentes mujeres, 8 adolescentes hombres, 14 a 16 años	20
Paraguay*	Actividad presencial: 10 al 12/03/23 Actividad virtual: de los departamentos Central e Itapúa 14/03/23	26 mujeres (2 autopercebidas) y 11 hombres 5 mujeres y 1 hombre, entre 14 y 18 años (2)	43 (Presencial: 37 Virtual: 6)
Uruguay**	Montevideo y Canelones, 18/03/23	13 adolescentes mujeres - 13 a 18 años 4 adolescentes hombres - 16 y 17 años	17
Venezuela	Caracas, 3/02/23	8 mujeres y 5 hombres, entre 11 y 17 años	13
TOTAL GENERAL			189

* La actividad presencial consistió en un campamento con el fin de redactar el informe alternativo de niñas, niños y adolescentes para el Comité por los Derechos del Niño de la ONU

** Este año en particular se da inicio al proceso de revisión del Estado uruguayo por parte del CDN Naciones Unidas, por lo que esta aproximación al tema será parte del informe Lista de Cuestiones previas al Informe (LoIPR) , con Voz de niñas y adolescencias

2.1. Contenidos, medios y responsables a través de los cuales NNAJ se informan sobre DSDR

Cuando se le consulta a NNAJ acerca de la información/formación que han recibido sobre DSDR, quiénes se la han suministrado y qué les han parecido los contenidos recibidos, una constante observada en los datos procesados para este informe, es que, independientemente del país, no abundan las oportunidades de conocer sobre la temática para todos los grupos de NNAJ. La falta de información sobre DSDR y el nivel de desconocimiento es la principal limitante para poder ejercerlos con autonomía progresiva. La oferta disponible de contenidos, se sigue caracterizando por la prevalencia del enfoque biologicista, centrado en la prevención del embarazo (a través de puntuales métodos anticonceptivos) y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

En Uruguay y Chile, se problematizó la aproximación que sigue dándosele al embarazo durante la etapa de la adolescencia, pues continua recayendo en las adolescentes, mientras que los adolescentes suelen desentenderse del asunto sin mayores consecuencias ni reproches. Desde una perspectiva género sensitiva sobre los métodos anticonceptivos, se afirmó:

“...nosotras vemos mucho la diferencia de género, sexualmente casi todos los anticonceptivos están fabricados para las mujeres cuando en verdad podrían inventar nuevos métodos para ellos. Es muy machista que solamente las mujeres tengamos que usar métodos anticonceptivos...” (Uruguay).

Otros comentarios:

“Todas las personas tenemos derecho a disfrutar nuestra vida sexual (con quién, cuántos y cada cuánto tiempo) ...” (Uruguay).

“Tenemos el derecho (acceso) a contar con métodos anticonceptivos necesarios” (Uruguay).

“En la aplicación no siempre está bien subir videos por comentarios malos, hay videos los cuales no eliminan y no son adecuados”(Uruguay).

“El consentimiento es muy importante. Tiene que haber mucha confianza en una relación como para mandarse fotos o videos. Los métodos anticonceptivos no siempre son efectivos en el tema del embarazo” (Uruguay).

Las referencias sobre formación en Educación Integral de la Sexualidad (EIS) o Educación Sexual Integral (ESI)[2], aunque presentes, no fueron mayoritarias. En Argentina y Uruguay las y los NNAJ reportan que, dependiendo de factores como la ubicación de la institución educativa y si hay o no personal calificado para impartir los contenidos sobre EIS, entre otros, hay notorias diferencias entre centros educativos.

Las y los adolescentes refieren que han participado sobre todo en talleres impartidos en las organizaciones a las que pertenecen, en las escuelas o en actividades desarrolladas por el programa regional del cual forman parte las coaliciones integrantes de RCS. La mayor observación detectada alude a la discontinuidad y desarticulación de estas actividades. No son periódicas ni sistemáticas y NNAJ también las perciben como “aisladas”.

“...la educación integral, debe ser desde chiquitos, desde primaria. Yo recibí inicios desde preescolar, pero ahí se paró hasta 6° grado y en 6° grado se paró hasta el taller de VOCEX. Y se ha ido retomando continuamente con CECODAP (facilitadora: ¿ha habido como baches, como huecos en el camino?). Sí, que no deberían ser...” (Venezuela).

Durante los encuentros llevados a cabo, las y los NNAJ reflexionaron que la EIS debe ser entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje sistemático, que no debería reducirse al espacio de un taller. Declararon la importancia de conocer, discutir, intercambiar en una etapa donde el ejercicio y la práctica de la sexualidad se inicia, en la que en su mayoría no encuentran el apoyo deseado ni la posibilidad de comunicación abierta con la familia u otros referentes adultos. Y en esta línea se destaca, la mención hecha en el encuentro sostenido en Guatemala, acerca de “hablar más entre hermanos sobre el tema”.

“Tenemos derecho a disfrutar una vida sexual libremente, sin violencia, riesgo ni discriminación de forma autónoma, sin discriminación y elegir como tener o no hijos” (Uruguay).

Un participante en Argentina expresó que la profesora de Educación Física les habló de EIS en clase; en Uruguay, suele ser quien imparte las clases de biología, mientras que, en otras ocasiones, pueden facilitar la información otros pares adolescentes (estudiantes del último año de colegio).

[2] A los efectos de este reporte, se utilizarán como sinónimos los acrónimos EIS y ESI para referirse a la educación integral sobre sexualidad

La experiencia generalizada, apunta a que son formaciones llevadas adelante por docentes que no tienen preparación para ello, no dominan de manera integral el tema de los DSDR y, además, algunas veces tienen una diferencia de edad muy marcada con NNAJ, lo cual a menudo imposibilita un intercambio distendido o positivo. Un relato que ilustra este punto y a su vez refuerza la idea del enfoque médico biologicista es el siguiente:

“...Tuvimos una conversación que me pareció horrible porque eran pasantes universitarios de un hospital. Eran casi que doctores y no sabían hablar sobre el tema. La ESI para ellos era: hasta qué edad nosotros crecíamos, el período y los cambios hormonales. Hasta ahí llegó la información. Claro, ahí debe ser que la escuela pensó que eran especialistas, pero lo que hicieron para mí no estuvo completo, como para darle una conversación para niños de 12 hasta 16 años” (Venezuela).

Sobre Salud Sexual, NNAJ en Chile reconocen la existencia de dispositivos de salud pública a los que pueden acceder en caso de necesitar ayuda médica, pero señalan que no es posible encontrar orientación o respuesta a inquietudes en esos lugares, sino más bien atención en caso de enfermedad. Reconocen que existe atención médica para adolescentes embarazadas en el sistema de salud público. Señalaron avances en esta dimensión, materializados concretamente en el derecho al matrimonio igualitario y mayor visibilización de la presencia de diversidades en la juventud. También afirman que hay más apertura en la sociedad, pero sobre todo en sus pares, para abordar las diferencias de orientación sexual, identidad y expresión de género.

Indicaron así mismo que hay mayor visibilización sobre el acoso sexual a nivel general y el abuso contra la niñez, lo que se discute más abiertamente y se considera malo en la sociedad. Como aporte valioso, en este encuentro se reflexionó sobre afectividad y sexualidad en NNAJ, tratando de comprender las diferencias entre ambos conceptos, más que abordando las situaciones vinculadas a sus formas de vivir la sexualidad y afectividad en la juventud. En la conversación distinguieron que ambas dependen de tener un vínculo de respeto y buenos tratos, donde destaca la confianza entre la pareja.

En cuanto a los actores que NNAJ identifican como informantes y difusores de la Educación Sexual Integral, en general se listaron a: autoridades de la Salud (médicas/os, psicólogas/os y ginecólogas/os), de instituciones educativas (directivos/as, docentes), la familia y referentes adultos, así como a las organizaciones de sociedad civil (OSC) a través de los espacios que promueven. En Guatemala, se consideran como responsables a las iglesias, alcaldes, centros de convergencia, comadronas, Comités Comunitarios de Desarrollo, sacerdotes, pastores y el Presidente de la República. En Paraguay y Venezuela, se mencionó al Ministerio de Educación y adicionalmente en Venezuela se hizo referencia a los medios de comunicación social:

“...también hay algunas personas (que) deberían hablar de este tema que son los periodistas. Tú te metes en un periódico, en la televisión, en la radio y no consigues información (...) puedes encontrar un poquito en la Agencia de Cecodap. Pero, los periodistas no hablan del tema. En toda la programación (de la televisión) no hay algún programa que está dirigido a los padres, a los adolescentes o al menos que hable un poquito. Noticias, claro, sí hay noticias sobre abuso sexual. Porque claro, esto va a sonar feo, pero a los periodistas les conviene exponer estas noticias porque están ganando dinero. Es la verdad, entonces, claro, pero un tema como tal. Sobre formación, sobre noticias al respecto, no hay...” (Venezuela).

En Argentina, a la misma pregunta sobre informantes de ESI, una adolescente respondió “nosotros” y agregó que NNA tienen derecho a decir y pensar, además de ayudar a otras personas, “y tenemos derecho de pedirlo, porque es una ley”.

Sobre la participación de OSC en la facilitación de información sobre ESI, y recapitulando sobre las actividades desarrolladas en el marco del proyecto “Vinculando la Agenda de Derechos de Niñez y Adolescencia de América del Sur con los DSDR”, una adolescente venezolana de 14 años de edad opinó:

“...siento que hubo muchas actividades dinámicas que aprovechamos todos los que estábamos ahí y podemos aprender del tema de sexualidad, Obviamente (...) como humanos, como adolescentes, como niños, tenemos que indagar mucho más por nuestra cuenta. Poder conocernos, etcétera. Pero esto ya nos sirve para saber cuál es la teoría, por qué pasan las cosas. Todo tiene un significado. Además que, no sé, pero me pareció súper divertido con todas las dinámicas, no fue una clase teórica como las de siempre que nos pueden dar en la escuela... sino actividades dinámicas en las que nosotros podamos aprender y nos sea fácil saber qué es la sexualidad” (Venezuela).

Para cerrar este punto, resulta perentorio visibilizar la deuda que se tiene con NNAJ sobre ESI, quienes perciben la falta de integralidad y de apertura para hablar sobre las diferencias entre sexo, género e identidad de género. Al consultárseles, NNAJ entienden que la ESI permite saber:

“cómo tratar al otro, cómo cuidarnos a nosotros mismos, informarnos de algunas cosas que no estamos enterados, actualizarnos porque las formas de ver las cosas cambian. Respetar al otro. Entender que NO es NO” (Uruguay).

“Si estas borracha/drogada/dormida, es una situación vulnerable, no estás en condiciones de dar consentimiento” (Uruguay).

“Si hay una persona con superioridad de poder: profesor-alumna, familia o marcada diferencia de edad no se está en condiciones de dar consentimiento” (Uruguay).

“Cuando no hay consentimiento es violencia” (Uruguay).

“si la persona dice no a algo, es no y hay que detenerse. Se puede cambiar de opinión en cualquier momento” (Uruguay).

Las y los adolescentes LGBTIQ+ que participaron de la consulta en Paraguay mencionaron que esta población es la principal afectada en cuanto a la discriminación y la estigmatización, como consecuencia de la falta de formación en temas de sexualidad y DSDR a personal de salud, docentes y personal directivo de centros educativos, lo que en muchos casos deriva en situaciones de violencia ejercidas por las propias autoridades de instituciones públicas y privadas. Así también, en cuanto al acceso al derecho a la salud, una de las participantes mencionó haber vivido una situación de discriminación en un centro de salud, en donde uno de los que le atendieron no respetó su identidad de género. En Uruguay se aportó que, principalmente en personal médico, cuando adolescentes y jóvenes que han iniciado una vida sexual plantean sus inquietudes, las respuestas dadas se construyen desde la heteronormatividad, asumiendo a priori que todas las relaciones son heterosexuales.

Las actividades promovidas entre NNAJ de la región han resultado muy importantes, porque les permite contrastar sus experiencias y realidades con las de otros países:

“Tenemos las mismas dudas (pero) no nos explican las mismas cosas. Por ejemplo, en Venezuela sí hay todavía muchos tabús referentes a la sexualidad, ya que, por ejemplo, no recuerdo ahorita el país, creo que Uruguay...pero ya desde primaria o secundaria saben lo que es un método de anticonceptivo, y se los muestran y no tienen que pagar por ello. O sea, el Estado te cubre eso, además de que la información se maneja con mucha tranquilidad. Por ejemplo, tocamos (tratamos) mucho lo que era la identidad de género y qué teníamos de concepto de sexualidad; por ejemplo, justamente dentro del taller de VOCEX, había un chico que era no binario: no se consideraba ni hombre ni mujer. Entonces me llamó un poco la atención y le hice la pregunta y así pude conocer un poco más sobre eso”.

2.2. Miedos, obstáculos o limitaciones para hablar sobre DSDR o ejercerlos

Entre los principales obstáculos y limitaciones para el ejercicio de los DSDR de NNAJ se encuentra el adultocentrismo, ya que en la mayoría de los casos las personas adultas de sus entornos, empezando por los propios padres, las madres y representantes, no reconocen como sujetos de derechos a sus hijas e hijos, con capacidad de autonomía progresiva en materia sexual y reproductiva. Persiste la censura y el tabú que impiden hablar fluidamente sobre estos asuntos, y, como se comentó previamente, las informaciones brindadas desde las distintas instituciones educativas, de salud, gubernamentales, etc., no responden a la realidad actual que viven NNAJ, carecen de una perspectiva integral y, en la mayoría de los casos, se ciñen al enfoque binario heteronormativo.

Las y los NNAJ a quienes se consultó en Argentina y Paraguay, manifestaron estas limitaciones como condicionamientos, al sostener que, “la libertad para ejercer sus DSDR se encuentra vinculada a la predisposición de las personas adultas con quienes se vinculan, tanto en sus familias como en escuelas”.

Categorícamente, en todos los países, la mayoría de NNAJ participantes coincide que en la familia no existe libertad para dialogar sobre DSDR y, en consecuencia, esa comodidad para preguntar, dudar y opinar se experimenta en otros ámbitos, en sus organizaciones de base y con sus grupos de pares. Opinan que, evidentemente, las personas adultas de su entorno recibieron su formación en otra época y les cuesta adaptarse a los cambios, por ello sugieren la necesidad de re-educación y actualización para los miembros de sus familias.

En el caso de Uruguay, las reflexiones hechas en el grupo de NNAJ apuntaron al desafío de una crianza sin género. Para algunos padres “lo que nosotros vemos normal, ellos lo sienten raro”, invitan a trascender la educación/crianza basada en etiquetas, a “lo que se espera de”, visto que cumplir las expectativas de las familias, genera estrés a NNAJ.

“las familias se molestan con los hijos por ser “amanerados” o con las hijas por ser “poco señoritas”, hay muchos juicios de valor sobre cómo comportarse, más aún en los adultos...” (Chile).

En la mayoría de los casos, NNAJ participantes de las consultas nacionales, refirieron que los navegadores de internet son su principal fuente de información: “lo hablo con Google” (Argentina). Una de las búsquedas más frecuentes es la relativa a métodos anticonceptivos. No obstante, aunque se reconoció que en internet, medios de comunicación y redes sociales, NNAJ tienen acceso a información, no siempre les resulta fácil calibrar su calidad, pertinencia y validez.

En relación con los miedos, NNA que participaron en Argentina, Chile, Guatemala y Uruguay, expresaron la necesidad de generar espacios de confianza para evitar sentir temor a que se burlen de ellas/ellos, a las risas, a que no les respeten por ser más chicas/os y tener menos experiencia. Señalan que otro sentimiento que predomina es la vergüenza a hablar o pedir información sobre estos temas. En Brasil también se reportó no sentir comodidad para hablar sobre sexualidad, en particular por ellas, por sentirse sexualizadas en ocasiones por hombres cisgénero, y sentir miedo o vergüenza.

Se advierte que las personas adultas a menudo no son receptivas para despejar consultas y subestiman la importancia de hablar sobre DSDR con NNAJ y la tendencia es a realizar comentarios con carga moralizante.

“es más fácil ir a comprar los preservativos a la farmacia que ir a pedirlos al CAPS[3], me da menos vergüenza, en la farmacia nadie te pregunta ni te dice nada” (Argentina).

En Chile, aunque perciben un aumento de enfermedades de transmisión sexual, especialmente VIH-SIDA, las y los NNAJ temen abordar estos temas con personas adultas, más aún si son familiares, quienes tienden a evadirlos o a tratarlos superficialmente, por lo que no existe prevención de ITS.

[3] Centro de Atención Primaria de la Salud

Algo similar ocurre con los métodos anticonceptivos, ya que NNAJ consideran que lo que abunda es la desinformación y los mitos y prejuicios sobre su eficacia y utilización correcta.

En general, un temor recurrente en la adolescencia está asociado al embarazo, ya que sería un problema para seguir estudiando o disfrutar esta etapa de la vida, pero se problematiza la situación expresando que podrían darse casos de “embarazos deseados siendo jóvenes y que no tienen apoyo” (Chile).

“Se mencionó la ley de aborto vigente en Chile como un avance, ya que podría poner fin a embarazos por violación o por enfermedad que ponen en riesgo a la madre, pero consideran que aún tiene desafíos en cómo se difunde y se sensibiliza sobre las posibilidades de recurrir a uno, además de considerarlo limitado sólo a situaciones de abuso”.

Aun cuando se notan avances en lo relativo a orientación sexual diversa, NNAJ participantes en las consultas señalaron que sigue existiendo discriminación por este motivo, aprecian todavía mucha homofobia, y manifiestan miedo al rechazo familiar al hablar abiertamente de sus verdaderas preferencias. En los establecimientos educacionales, el panorama no es más alentador y el maltrato y acoso entre pares es frecuente. Por tales razones, las y los NNAJ participantes en las consultas, dialogaron sobre la importancia de informarse y construir sociedades más acogedoras con la sexo-diversidad.

En Paraguay, las y los NNAJ manifestaron que el derecho a la protección no se garantiza como se debería, lo que repercute en la población en general, pero con más fuerza en adolescentes trans, no binaries, sexo-diversos y con discapacidad.

“Al igual que las NNA, también las mujeres adultas y personas trans sufren abusos sexuales y, varias veces, cuando denuncian el delito que se cometió, la justicia no les hace caso, porque no se les da importancia a estas situaciones. Afirmaron que las adolescentes, también, son víctimas de violencia de género y de feminicidios, y cuando esto le ocurre a una adolescente trans, el sistema de protección y de justicia está mucho más ausente” (Paraguay).

Sobre el particular, otros valiosos testimonios recuperados son los siguientes:

“un adolescente no binario expresa que es difícil ejercer derechos en el barrio, también en la escuela, donde explica que por ser bisexual sufrió bullying” (Argentina).

“A veces parece que avanzamos, pero después te encontrás con un formulario que te pregunta ¿hombre o mujer? y vos quedas así, sin saber qué decir” (Uruguay).

Esta última cita revela que NNAJ están conscientes de que los cambios son individuales y reconocen que no escapan a la reproducción de los estereotipos de cuerpo, belleza, identidades de género y que también pueden discriminar o violentar a sus pares, a través de burlas. El adolescente de Uruguay citado sufrió acoso por definirse como bisexual, pero admitió que él mismo se ha visto en situaciones en las que ha realizado comentarios negativos sobre la sexualidad de otros amigos, confirmando que lleva tiempo ir desarmando posturas culturales respecto a la sexualidad.

“Reconocen que falta mucha información relacionada a estos conceptos, afectividad y sexualidad, y sobre cómo es posible vivir una sexualidad saludable siendo joven. Se hace referencia a que hoy existen muchas relaciones más bien esporádicas y que eso podría ser una dificultad para vivir una sexualidad y afectividad positiva. Se hace diferencia entre el amor y la experimentación, pudiendo sostener relaciones abiertas, sin compromiso afectivo. Las relaciones sexuales no siempre son consensuadas e identifican que hay manipulación para poder acceder a tener una vida sexual activa” (Chile).

Sobre los obstáculos para ejercer los DSDR, muy relacionados con los miedos, NNAJ participantes sienten la subestimación de adultas/os en sus familias, quienes, por falta de conocimiento no saben tratar o mantener una charla sobre la temática. El problema se agrava cuando, en la escuela, se evidencia poca empatía y desinformación de docentes, lo que no ayuda a compensar las lagunas, confusiones, vacíos y prejuicios presentes en los hogares. En el encuentro sostenido en Guatemala, sobre el particular se releva como problema "que los maestros consideren que no es responsabilidad de ellos orientarnos sobre sexualidad".

La influencia de las religiones no es algo a desestimar. En uno de los encuentros de Argentina, un participante recordó que “mientras cursaba la escuela primaria pública en la provincia de Mendoza, les dieron un taller de ESI con contenido marcadamente moral y religioso”. En un sentido más macro o abstracto, se mencionó a la sociedad como limitante. Una de las adolescentes en Argentina expresó: “porque si elegiste ser algo, la gente no lo toma como una libertad sino como algo raro, si la sociedad no apoya, la persona se aísla”. Y obviamente el contexto termina impactando y mucho, en la autoaceptación que tienen las y los NNAJ.

En este contexto, de limitadas opciones de personas adultas sensibilizadas, capacitadas y empáticas para dialogar desprejuiciadamente con NNAJ sobre DSDR, los referentes y las OSC terminan representando un lugar al que se puede acudir para plantear inquietudes en un ambiente de escucha respetuosa y promotora de derechos humanos.

Hablar de ESI en Paraguay es un tabú, porque es un tema desconocido para la mayoría de su ciudadanía, y más para NNAJ que viven en las zonas rurales y en comunidades indígenas, donde también se sufren diversidad de violencias, abuso sexual, acoso y hay altos índices de embarazo en adolescentes. Acompaña a este tabú la resolución Resolución del MEC N° 29.664/1 [4] que prohíbe la “ideología de género” en las instituciones escolares, que en realidad busca prohibir la implementación de la ESI. Esta resolución oprime la igualdad de género y a su vez a la comunidad LGBTQI+. En los servicios de salud pública no se consideran los derechos sexuales y reproductivos, realidad que afecta a todas y todos por igual. No existe inversión pública en el área y tampoco las y los profesionales de la salud reciben buena capacitación sobre estos temas.

En el caso de Guatemala se advierte que, aunque todavía falta camino por recorrer, "ya hay un poco de libertad a decidir si se quiere o no tener hijos, el número de hijos y el espacio que transcurre entre cada hijo".

En el encuentro sostenido en Chile, los y las NNAJ participantes relevaron el tema de la inseguridad en las calles y también en las redes sociales (maltratos, hostigamiento, acoso) y el miedo o vergüenza a denunciar tras vivir una situación de abuso. Señalan que algunos jóvenes no denuncian porque son manipulados, e, incluso algunos no se sienten seguros de ellos mismos, facilitando con esto quedar expuestos a situaciones de violencia. Quienes las padecen, quedan con miedo hacia el agresor, pero sobre todo con traumas que podrían arrastrar a depresiones.

En el caso de Venezuela, se aprecia la inexistencia de espacios de discusión sobre los DSDR, que sí han ocupado la agenda pública de otros países que forman parte de este estudio. Predomina la invisibilidad y el desconocimiento sobre ESI y, dado que las familias son consideradas por NNAJ como primera fuente de información y

[4] Resolución del MEC N° 29.664/17 “por la cual se prohíbe la utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría y/o ideología de género en las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias”. [Resolución N° 29.664 del Ministerio de Educación y Ciencia | Centro de Documentación y Estudios \(cde.org.py\)](#).

consulta a la que acuden para conocer sobre sexualidad, se evidencian prejuicios y posturas conservadoras en varios de los comentarios registrados en el encuentro, que configuran un imaginario en niñas y niños que puede perpetuar la discriminación, al temerle a la orientación sexual diversa, simplemente por desconocimiento:

“En el aspecto de las diferentes sexualidades, de que algunas personas tienden a no tener ningún tipo de sexo. Lo he visto mucho, pero me parece a mí, ya no tengo nada en contra, yo lo respeto, pero me parece, así como muy extraño y a veces la gente se aprovecha. Por ejemplo, yo veo que hay gente (yo lo respeto, no quiero ofender a nadie con esto), pero hay gente como bisexual que abusa, por ejemplo. Hay personas que yo vi un caso que pasó, que había un hombre que se decía que era mujer, entonces, le dijeron que él estaba preso porque había cometido algunas cosas y entonces él decía que no quería estar en la cárcel de hombres. Hablaron con los jueces y quedó entonces entre las mujeres y violó a otras mujeres. Entonces está aprovechándose de lo que supuestamente dice que es. No es que todos sean así, simplemente algunos abusan, de lo que se lo que supuestamente tienen, hay otros que sí es verdad que se respeta. A veces hay marchas que hacen que también abusan, que no les importa si hay un niño y se ponen a bailar, se ponen trajes...(niña, 11 años, Venezuela)

...No me siento muy acorde con esto de que haya gays, lesbianas, no me siento como que muy cómodo en la sociedad. Sino que, por lo menos, un hombre sea hombre y que una mujer sea mujer, o que sea así lesbiana y así lo contrario, a mí, pues; por lo menos un gay, está con otro hombre y no tienen hijos, una mujer con otra mujer y tampoco. Tendrían que ser hombre y mujer y allí es donde ya crean a un...”progenito” (sic) (niño, 11 años, Venezuela).

Luego de ambas intervenciones se dio un intercambio muy respetuoso con el resto de las y los NNAJ asistentes al encuentro, en donde fue argumentada y refutada esa postura, aludiendo a tabúes y prejuicios sociales muy presentes en la sociedad venezolana.

En cuanto a las consultas realizada en Chile, se reportó que al abordar el tema del aborto, el intercambio de opiniones fue más complejo, ya que existía mucha diferencia de posturas matizadas por el enfoque religioso. En otro grupo se presentó un conflicto al hablar de expresiones de género, ya que un participante manifestó su disgusto y opinó de manera peyorativa sobre la homosexualidad. Ello obligó a que la persona acompañante del encuentro tuviera que intervenir para gestionar la situación.

2.3. Demandas de acción sugeridas por NNAJ para la garantía de DSDR en cada uno de sus países



Argentina

- Publicar sobre el tema en las redes sociales, difundiendo más información.
- Hacer más talleres y capacitaciones sobre ESI.
- Trabajar para que sea más común hablar sobre el tema.
- Exigir más personal capacitado en las escuelas y que haya más control sobre las acciones que se desarrollan en relación a la temática “aunque exista una ley muchas veces pasa que no en todas las escuelas se cumple con la ley”.
- Hacer reclamos, cartas por escrito a las diferentes instituciones educativas, de salud, gubernamentales, a los centros de estudiantes, etc. “podemos hacer una marcha frente a la escuela y a la salita”, “poner carteles por la calle”.
- Organizar una reunión “como ésta, pero con más chiques”, en los grupos de referencias, teniendo presente que cuentan con delegados/as, y que realizan asambleas periódicas, “podemos pedirles a los delegados (...) que traigan el planteo”.
- Implementar los gabinetes escolares[5], no tan solo de psicología, sino también de derechos sexuales para garantizar comodidad, acceso a información y libre expresión.
- Prohibir los malos tratos por parte del personal de salud, haciendo referencia a la atención despersonalizada, poco atenta al derecho a la privacidad y a recibir información sobre las prácticas que les realizarán, “que cuando lleguemos nos traten bien, porque a veces llegamos y nos tratan re mal, encima que nos obligan a ir”, agregando “(nos dicen:) bájate la remera, subite la remera” (SIC).

[5] el gabinete escolar o equipo de orientación funciona sólo en algunas escuelas (es diferente según la provincia) y está compuesto por profesionales de distintas disciplinas (psicología, trabajo social, psicopedagogía)



Brasil

- Que a la gente siempre se le enseña que uno debe respetar al prójimo.
- Mejoras en hospitales públicos, Postinhos, etc.
- Creo que las leyes existentes deberían informarse más ampliamente.
- Que los adultos escuchen y respeten más.
- Más espacios de diálogo sobre DSDR.
- Seguridad en los lugares donde participa.
- Los derechos de gays, lesbianas y etc. deberían ser los mismos de todas las personas.
- Saber más sobre estos temas.
- Necesitamos espacios más inclusivos, lugares donde los adolescentes se sientan bienvenidos y seguros para que puedan hablar.



Chile

Salud sexual

- Informar sobre qué tipos de atención en salud sexual es posible acceder en el sistema público.
- Facilitar el acceso a la información dentro de los centros de salud. Dónde deben recurrir los y las jóvenes para atención o información, quiénes los pueden orientar en los centros de salud en lenguaje claro y cercano.
- Más acceso e información de los métodos anticonceptivos disponibles a los que pueden acceder, no solo condón o pastillas, también incluir inyección, anillo, entre otros, y sobre todo métodos anticonceptivos dirigidos a hombres.
- Acceso libre y gratuito a implementos de higiene personal femenino.
- Abrir los centros de salud a los y las jóvenes, con charlas o conversatorios, para acceder a información de primera fuente.
- Los y las jóvenes identifican como principales actores vinculados para abordar estos desafíos: a los servicios de salud pública y a la familia. También se propone a los establecimientos educacionales como fuentes de difusión de la información.

Embarazo Adolescente

- Hacer campañas para desmentir información que sale en redes sociales y son falsas, sobre cómo prevenir embarazos no deseados.
- Fomentar la responsabilidad en los hombres del embarazo, que no solo recaiga en las mujeres adolescentes y ellas vivan solas las consecuencias negativas.
- Enseñarle a los adultos como conversar sobre sexualidad y prevención de embarazos.
- Comenzar a educar a edades tempranas, en las escuelas principalmente o en espacios comunitarios.
- Los y las jóvenes identifican como principales actores vinculados para abordar estos desafíos: Establecimientos educacionales, organizaciones sociales que manejan esos temas y sobre todo a las familias, como fuente primaria de información.

Violencia, coacción, abuso

- Difundir canales de denuncia a los que pueden recurrir los y las jóvenes, que sean amplios y cercanos (whatsapp, instagram, otros)
- Educar para que sea fácil reconocer señales de abuso y violencia que se esconden en las relaciones de pareja, en la familia o entre pares.
- Tener información sobre programas de ayuda psicológica enfocados en jóvenes que sufren violencia.
- Capacitar a personas jóvenes para que puedan difundir estrategias que permitan poner fin a los abusos y la violencia.
- Los y las jóvenes identifican como principales actores vinculados para abordar estos desafíos: Establecimientos educacionales, organizaciones sociales que manejan esos temas y sobre todo a las familias, como fuente primaria de información.



Guatemala

- Vencer el miedo de hablar del tema de sexualidad en nuestros amigos y amigas .
- Trabajar mucho con los padres de familia sobre el tema para que entiendan su importancia en la vida de sus hijos, promover más comunicación de padres a hijos y así poder hablar en la familia sin vergüenza.
- Usar lenguaje claro.
- Los maestros tienen la obligación de educar y hablar sobre sexualidad.
- Investigar más para poder hablar de sexualidad sin temor.
- Tener charlas más constantes con adolescentes y jóvenes en los centros educativos o grupos de las iglesias.
- Asegurar que a la familia le interesa saber o comprender mejor sobre el tema de la sexualidad.
- Realizar cómics educativos (materiales educativos e informativos). Más charlas y talleres de formación a maestros para diseñar material didáctico para padres de familia y para alumnos.
- Promover la difusión de películas educativas, relacionadas al tema.
- Realizar concursos de dibujos sobre el tema de sexualidad.
- Más charlas sobre las infecciones de transmisión sexual de parte de expertos.
- Hablar más entre hermanos sobre el tema.
- Coordinar con técnicos y expertos del Centro de salud para charlas más constantes en las escuelas, colegios; con grupos de mujeres, con las autoridades comunitarias.



Paraguay

- Formar y capacitar en temas de DDHH a las autoridades de instituciones públicas.
- Hacer campañas en redes sociales porque a través de ellas acceden a informaciones que no reciben en sus escuelas y colegios.
- Garantizar educación integral de la sexualidad como una herramienta indispensable para acceder a información y así reconocer y ejercer sus DSDR. Que se encargue el Estado paraguayo en articulación con la sociedad civil, desde el enfoque de derechos humanos.
- Reconocer a las organizaciones de la sociedad civil como principales aliados para el acceso a información sobre sus DSDR, visto el trabajo que vienen realizando en la promoción y defensa de los DDHH, además de ser espacios en los cuales NNAJ se sienten seguros/as y en donde sus voces son escuchadas y tenidas en cuenta.
- Contar con educadores altamente capacitados en metodologías innovadoras de aprendizaje y en EIS, que permitan y demuestren respeto a la diversidad de identidades y sea realmente inclusiva en toda su extensión.
- Implementar protocolos que garanticen la protección de NNA ante casos de bullying y discriminación por cualquier motivo, incluyendo por la orientación sexual y de género; discapacidades, dificultades en el aprendizaje, entre otros.
- Exigimos una educación actualizada, de calidad y adecuada a nuestras realidades, mediante la cual podamos aprender y hablar abiertamente de EIS e implementar nuevas tecnologías, que nos preparen para el futuro, que se cuente con equipos multidisciplinarios, para atender las necesidades particulares de cada una de nosotras y nosotros.
- Exigimos que el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) se logre despartidizar y que se establezcan requisitos académicos para ocupar los cargos. Que las personas que ejercen cargos directivos en el MEC tengan un perfil profesional y cuenten con experiencias relacionadas a la educación y al área social, que tengan incorporado el enfoque de derechos.

- Exigimos que el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) se logre despartidizar y que se establezcan requisitos académicos para ocupar los cargos. Que las personas que ejercen cargos directivos en el MEC tengan un perfil profesional y cuenten con experiencias relacionadas a la educación y al área social, que tengan incorporado el enfoque de derechos.
- Necesitamos que haya más prevención de casos de abusos sexuales. El MEC debe implementar talleres sobre orientación psicológica y sexual para las y los docentes, de manera que puedan acompañarnos mejor, informarnos sobre todas las realidades y brindarnos espacios de formación para que sepamos prevenir los abusos y contar con más herramientas de cuidados, entre otras acciones.
- Es urgente, para lograr la prevención y que disminuyan los abusos hacia NNA en su diversidad, que se hable sobre la educación integral de la sexualidad y de identidad de género con las familias, docentes y la sociedad, en general.
- Es urgente mayor agilidad para responder a los casos de abusos y violencias contra NNA, y que no se discrimine a las personas trans en el sistema de denuncia y justicia.

Sobre el derecho a la salud

- Pedimos capacitación profesional constante y adecuada para las personas que nos informen sobre la salud sexual y reproductiva.
- Necesitamos más psiquiatras y psicólogos/as en los servicios de salud.
- Más cantidad de profesionales de salud en las Unidades de Salud Familiar (USF), con insumos médicos, porque necesitamos mayor atención en todas las comunidades.
- Exigimos un sistema de salud amigable, en que se respete a todas las NNA en su diversidad. Que no violenten nuestros cuerpos y nuestras identidades.
- Las NNA trans necesitamos servicios que no nos patologicen; que nos orienten profesionalmente sobre las terapias hormonales y nos ofrezcan programas de acompañamiento desde un enfoque de derechos y respeto a la identidad, de acuerdo a nuestra autonomía progresiva.

- Requerimos que el ente rector de salud trabaje en conjunto con el ente rector de educación para ofrecer herramientas de cuidado y prevención, así también reforzar el acceso a la salud.
- Requerimos que la atención en los establecimientos de salud, se brinde de manera igualitaria y diversa.
- Exigimos que atiendan a las personas sin discriminarlas por su etnia, orientación sexual, nacionalidad, género, etc.



¿Qué educación en sexualidad queremos?

- Gente con mente abierta. En el Siglo XXI se supone que ya estamos actualizados.
- Personas preparadas mental y éticamente: los espacios de formación deberían ser más diversos e integrales. Abordar por ejemplo la diversidad de métodos anticonceptivos, y cómo sentirte bien en una relación.
- Que no sea una vez cada tanto (continuos y sistemáticos)
- Que se hable de las relaciones hombre-hombre, mujer-mujer.
- Que sea más común hablar sobre el tema.
- Que escuchen y no juzguen. Porque a veces generan que vos tengas miedo. Alguien dispuesto a escuchar.
- Que haya personas despojadas de sus tiempos y creencias.
- Que estén disponibles.
- Enseñanzas que abarquen más allá de los anticonceptivos y las relaciones sexuales.
- Las charlas “siempre se basan en lo que dice un adulto, nunca en lo que nos está pasando a nosotres”.
- “Somos seres de libre albedrío”, tener este espacio donde podemos ser libres.
- Se plantea el uso de sus medios de comunicación, la difusión de la información desde pequeños adecuando los contenidos, la necesidad de más talleres sobre ESI, pero también una disponibilidad continua para evacuar dudas o escuchar los problemas que se le van presentando.
- Más personal capacitado en los centros educativos y posiciones de trato más éticas, menos prejuiciosas y abiertas a la escucha.

- Reclaman la necesidad de apoyar a los adultos referentes en el acompañamiento a las nuevas generaciones en este tema, dicen que existe una falta de información y conocimiento en las y los adultos referentes sobre los derechos y sobre todo sobre sus derechos a la sexualidad.
- Los cotidianos de los proyectos de las organizaciones sociales, y en especial los espacios de discusión sobre los derechos son valorados como lugares más protectores y cuidadores de su devenir joven (singular y colectivamente).



Venezuela

- La formación en DSDR de NNAJ no debe ser como una charla teórica, como las que nos dan en las escuelas, debe ser algo integral, algo que se pueda hablar con honestidad, algo que no necesite ser tabú.
- Educar desde chiquitos en DSDR.
- Hay que hablar con los padres, no solamente una ESI dirigida a los niños. Saber qué piensan y cómo se están instruyendo ellos en el tema con sus niños y educarlos también a ellos, para que puedan dirigirse a esa formación en los niños y no juzgarlos.
- Los que eduquen sobre educación sexual tienen que ser especialistas en el tema. No es solo saber del tema, sino saber comunicarse con los niños, y saber de qué forma hacer llegar esa información correctamente. Un profesor de matemática dando educación sexual al niño, muchas veces es como un irrespeto, porque, así como son muy importantes las materias, debería importar dar esa educación sexual a los niños que es lo que les va a servir en la vida, este mundo tan grande en el que están expuestos y que para ellos puede llegar a un punto en que estén confundidos y, ocurran una serie de problemas.
- El Estado debería ser el primerito en garantizar esto, ESI para NNAJ. Puede ser desde el Ministerio de Educación implantando esto a las escuelas, que sea como un tema fijo. Pueden ser organizaciones lideradas por el Estado.
- El Gobierno tiene que poner de su parte, que en cada escuela haya un especialista en este tema para que cualquier persona que quiera saber un poco más, que tenga dudas, que se sienta mal consigo mismo, pueda hablar con ese especialista que esté en su escuela.

- Es importante educar a los docentes. No hablo solo de las maestras desde preescolar a 5° año, no, hablo que un docente universitario también debería dar esto, por ejemplo, a quien estudia psicología. Quien estudia esta carrera debería estar preparado para cuando le toquen estos pacientes. También los directivos del plantel debería haber como un límite hacia el respeto.
- Retomaría del taller de VOCEX, lo relativo al conocimiento de las leyes tanto de nuestro país con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, como de los otros países, reforzar ese aprendizaje analizando y comparando.
- A los niños con autismo también deberían hablarles de estos temas de educación sexual, porque ellos también deben saberlo, ellos no tienen nuestra misma capacidad para comprender. Así que hay que enfatizar en los niños con autismo este tema para que lo entiendan, para que más adelante no se extrañe de las cosas que vean.
- Que haya una buena información que se pueda consultar en redes. Aparte de actividades dinámicas, hace falta buscar ejemplos de la vida. Es decir, cómo se está ejerciendo ese derecho en nuestro entorno. Por ejemplo, cuántos hijos quiero tener, entonces poder tener ejemplos de gente que pueda hablar de ese derecho. Hacer especies de videos como con anécdotas que les hayan pasado a otra persona, sin poner al aire su nombre se identidad, sino solo su historia, porque eso es en lo que uno se refleja.
- Trabajar los temas de identidad y orientación sexual. La influencia que tiene la gente en el tema de la orientación. Sexismo, la actitud hacia la manifestación sexual del otro y sus dudas. Comparar culturas y desafíos entre países para aprender, entre adolescentes.
- Hacer como una página web para que los adolescentes planteen sus inquietudes y un especialista les responda. Así como las historias de Instagram que tú pones una caja de preguntas y entonces te responde ese tipo de cosas que son. Eso dura 24 horas.

Reflexiones de los equipos facilitadores

Aunque los y las jóvenes pueden mostrar timidez en un principio, una vez que deciden hablar y compartir sus ideas u opiniones, tienen mucho que decir sobre las temáticas propuestas para el diálogo. Los temas les parecen cercanos y relevantes, pero reconocen la falta de información y desconocimiento sobre cómo vivir su sexualidad y relaciones afectivas. Demandan más respeto, más escucha exenta de prejuicios y desean un acompañamiento cariñoso, sin sentir que se les juzga por sus preguntas y dudas.

En un correlato con lo anterior, quienes participaron en las consultas expresan sentir miedo de hablar sobre estos derechos. Identifican la “vergüenza” como un obstáculo personal para pedir información sobre la temática. Se advierte claramente que existe desconocimiento de ciertos términos y conceptos por parte de NNA participantes; los mismos pudieron ser abordados durante la consulta deliberativa, pero no se puede determinar con certeza si fueron comprendidos por la totalidad de asistentes y en qué grado.

Parte de las y los NNAJ participantes, manifiestan que sus principales fuentes de información son las redes sociales y los buscadores como google. También expresan que son las organizaciones sociales y los grupos de pares los espacios donde se sienten con más libertad para hablar sobre esta temática, mencionando como personas de confianza para informarse sobre DSDR a sus referentes de esas organizaciones. Sin embargo, la pertenencia o familiaridad de NNA con estos espacios institucionales en los cuales se llevó a cabo la consulta, tiene efectos positivos y negativos. Entre los primeros, se destaca la confianza entre pares y con los referentes adultos y, desde el punto de vista de la convocatoria, garantiza la presencia en número. Por otra parte, los liderazgos consolidados pueden forzar la participación en determinado sentido, introduciendo sesgos que tienden a invisibilizar algunos temas o destacar exageradamente otros, de acuerdo a las posturas de quienes lideran la intervención.

Por último, conviene resaltar que puede existir un número no pequeño de NNA que aún no identifican ciertas temáticas como parte de la ESI y sus DSDR, porque adolescentes que refieren no haber participado en espacios donde se habló de DSDR, terminaron admitiendo que sí cuando se les ofrecieron ejemplos concretos.

Principales propuestas de acción de NNAJ para la garantía de sus DSDR

Parte 4



Disposición a escucharnos... que sea más común hablar sobre el tema, que las personas adultas entiendan y respeten más, con mente abierta y menos juicios, porque a veces generan miedo y rechazo. Que aprendan a conversar sobre sexualidad de manera integral y actual, que existan más espacios de diálogo inclusivo, que se hable de las relaciones hombre-hombre, mujer-mujer, de la sexo diversidad.

Efectivamente, facilitar el acceso a la información sobre DSDR dentro de los centros de salud, en centros educativos, comunitarios, asistenciales, en medios tradicionales y mediante campañas en redes sociales que indiquen dónde acudir para recibir atención y orientación en lenguaje claro y cercano. Informas más y mejor sobre los métodos anticonceptivos disponibles, no solo condón o pastillas, sobre todo incluir métodos anticonceptivos dirigidos a hombres. Enseñanzas que trasciendan el enfoque médico y biologicista de la sexualidad. Desmentir información falsa y distorsionada.

Realizar más talleres y capacitaciones sobre ESI a NNA de manera continua, sistemática, articulada, dinámica y con énfasis práctico. Comenzar a educar a edades tempranas, en las familias, escuelas, espacios comunitarios. Que haya disponibilidad permanente para plantear y aclarar dudas que se van presentando. Hacer una página web para que se planteen inquietudes y donde especialistas respondan, o como las historias de Instagram, donde se publica una caja de preguntas y se va respondiendo durante 24 horas.


Exigimos más personal capacitado en DDHH y DSDR de NNAJ en las escuelas, centros de salud, comunitarios, instituciones públicas y privadas, y que haya más control sobre las acciones que se desarrollan en relación a la temática. Contar con educadoras/es altamente capacitadas/os en metodologías innovadoras de aprendizaje y con especialización en EIS, que permitan y demuestren respeto a la identidad y expresión de género y orientación sexual, y sea realmente inclusiva en toda su extensión. Pero no es solo saber del tema, sino que sepan comunicarse con niñas y niños de distintas edades para hacer llegar esa información correctamente.

Contar con una atención igualitaria y diversa en los establecimientos de salud, prohibir los malos tratos por parte del personal de salud al brindar una atención despersonalizada, poco atenta al derecho a la privacidad y desinformada sobre los procedimientos a que someterán a NNAJ. Exigimos un sistema de salud amigable, que respete a NNAJ en su diversidad, que no violenten nuestros cuerpos y nuestras identidades. Las y los NNAJ trans necesitamos servicios que no nos patologicen; que nos orienten profesionalmente sobre las terapias hormonales y nos ofrezcan programas de acompañamiento desde un enfoque de derechos y respeto a la identidad, de acuerdo a nuestra autonomía progresiva.

Hacer reclamos en el ejercicio de la propia ciudadanía, dada que, como sujetos de derechos, podemos elevar nuestras voces, redactar y entregar cartas por escrito a las diferentes instituciones educativas, de salud, gubernamentales, llevar a cabo diversas formas de protestas para exigir se nos respeten y garanticen nuestros DSDR, “podemos hacer una marcha frente a la escuela”, “poner carteles por la calle” y que no se nos coarte.

Organizar más reuniones y encuentros “como ésta, pero con más chiques”, en los centros de estudiantes, en los grupos de referencias de NNAJ, teniendo presente que contamos con delegados/as y que realizan asambleas periódicas, “podemos pedirles a los delegados (...) que traigan el planteo de nuestros DSDR”.

Sensibilizar a toda la sociedad para que conozca la importancia de la EIS como una herramienta indispensable para que NNAJ puedan acceder a información y así reconocer y ejercer con responsabilidad, libertad y sin prejuicios sus DSDR como parte de la manifestación plena de la persona humana.



Difundir más las leyes vigentes en materia de DSDR de NNAJ; conocerlas mejor, capacitarse y ejercer más contraloría, “aunque exista una ley, muchas veces pasa que no en todas las escuelas se cumple con la ley”. Retomar del taller de VOCEX, lo relativo al conocimiento de las leyes, reforzar ese aprendizaje a nivel nacional y regional, analizando y comparando los avances y retrocesos.

Seguridad en los lugares donde se participa, en colegios, las calles, centros de salud y otros. Difundir canales de denuncia a los que pueden recurrir NNAJ, que sean amplios y cercanos (whatsapp, instagram, otros). Educar para reconocer señales de abuso y violencia que se esconden en las relaciones de pareja, en la familia o entre pares. Tener información sobre programas de ayuda psicológica enfocados en NNAJ que sufren violencia. Implementar protocolos que garanticen la protección de NNAJ ante casos de bullying y discriminación por cualquier motivo, incluida la orientación sexual e identidad de género, discapacidades, dificultades en el aprendizaje, entre otros. Necesitamos que haya más prevención de casos de abusos sexuales, mayor agilidad para responder a los casos de abusos y violencias contra NNA, y que no se discrimine a las personas trans en el sistema de denuncia y justicia.

Diversidad funcional, neurodivergencia y sexualidad. A NNAJ con cualquier discapacidad, con autismo, etc. también deberían hablarles de estos temas de educación sexual, porque ellas/ellos también deben saberlo. Como no tienen nuestra misma forma de comprender, hay que enfatizar en NNAJ con autismo este tema para que lo entiendan, para que más adelante no se extrañen de las cosas que vean o que sientan

Reconocer a las organizaciones de la sociedad civil como principales aliados para el acceso a información sobre los DSDR de NNAJ por el trabajo que vienen realizando en la promoción y defensa de los DDHH, además de ser espacios en los cuales NNAJ sentimos seguridad y confianza de que nuestras voces son escuchadas y se promueve el protagonismo infantil.



ALIADA:



@red_de_coaliciones_sur



<https://www.redcoalicionesur.org/>